

Felipe Díaz
Oficina de Cambio Climático
Ministerio del Medio Ambiente
20 de febrero de 2018

ETICC

Antecedentes: COP21 y el Acuerdo de París

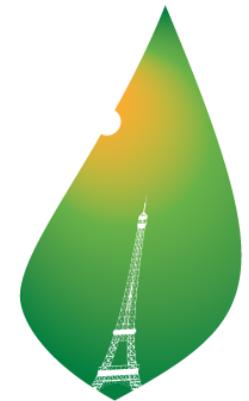
Artículo 13

1. Con el fin de fomentar la confianza mutua y de promover la aplicación efectiva, por el presente se establece un marco de transparencia reforzado para las medidas y el apoyo, dotado de flexibilidad para tener en cuenta las diferentes capacidades de las Partes y basado en la experiencia colectiva.

2. El marco de transparencia ofrecerá flexibilidad a las Partes que son países en desarrollo que lo necesiten, teniendo en cuenta sus capacidades, para la aplicación de las disposiciones del presente artículo. Esa flexibilidad se reflejará en las modalidades, los procedimientos y las directrices a que se hace referencia en el párrafo 13 del presente artículo.

3. El marco de transparencia tomará como base y reforzará los arreglos para la transparencia previstos en la Convención, reconociendo las circunstancias especiales de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, se aplicará de manera facilitadora, no intrusiva y no punitiva, respetando la soberanía nacional, y evitará imponer una carga indebida a las Partes.

4. Los arreglos para la transparencia previstos en la Convención, como las comunicaciones nacionales, los informes bienales y los informes bienales de actualización, el proceso de evaluación y examen internacional y el proceso de consulta y análisis internacional, formarán parte de la experiencia que se tendrá en cuenta para elaborar las modalidades, los procedimientos y las directrices previstos en el párrafo 13 del presente artículo.



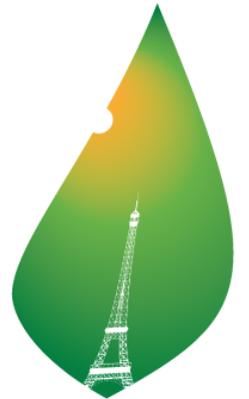
PARIS2015
CONFÉRENCE DES NATIONS UNIES
SUR LES CHANGEMENTS CLIMATIQUES
COP21·CMP11

Antecedentes: COP21 y el Acuerdo de París

Se establece un marco común de transparencia reforzado para la acción y el apoyo.

- Naturaleza facilitativa y no-punitiva.
- Flexibilidad en reporte y examen
- Reforzara los arreglos para la transparencia de la Convención

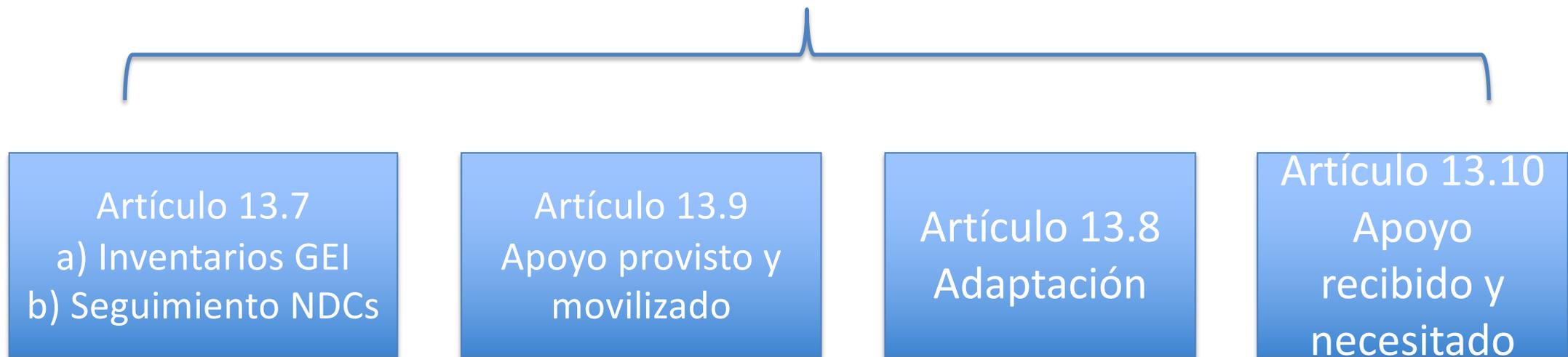
- Los países en desarrollo recibirán apoyo para implementar este marco y para aumentar la capacidad de transparencia y tendrán flexibilidad.



PARIS2015
CONFÉRENCE DES NATIONS UNIES
SUR LES CHANGEMENTS CLIMATIQUES
COP21·CMP11

Antecedentes: COP21 y el Acuerdo de París

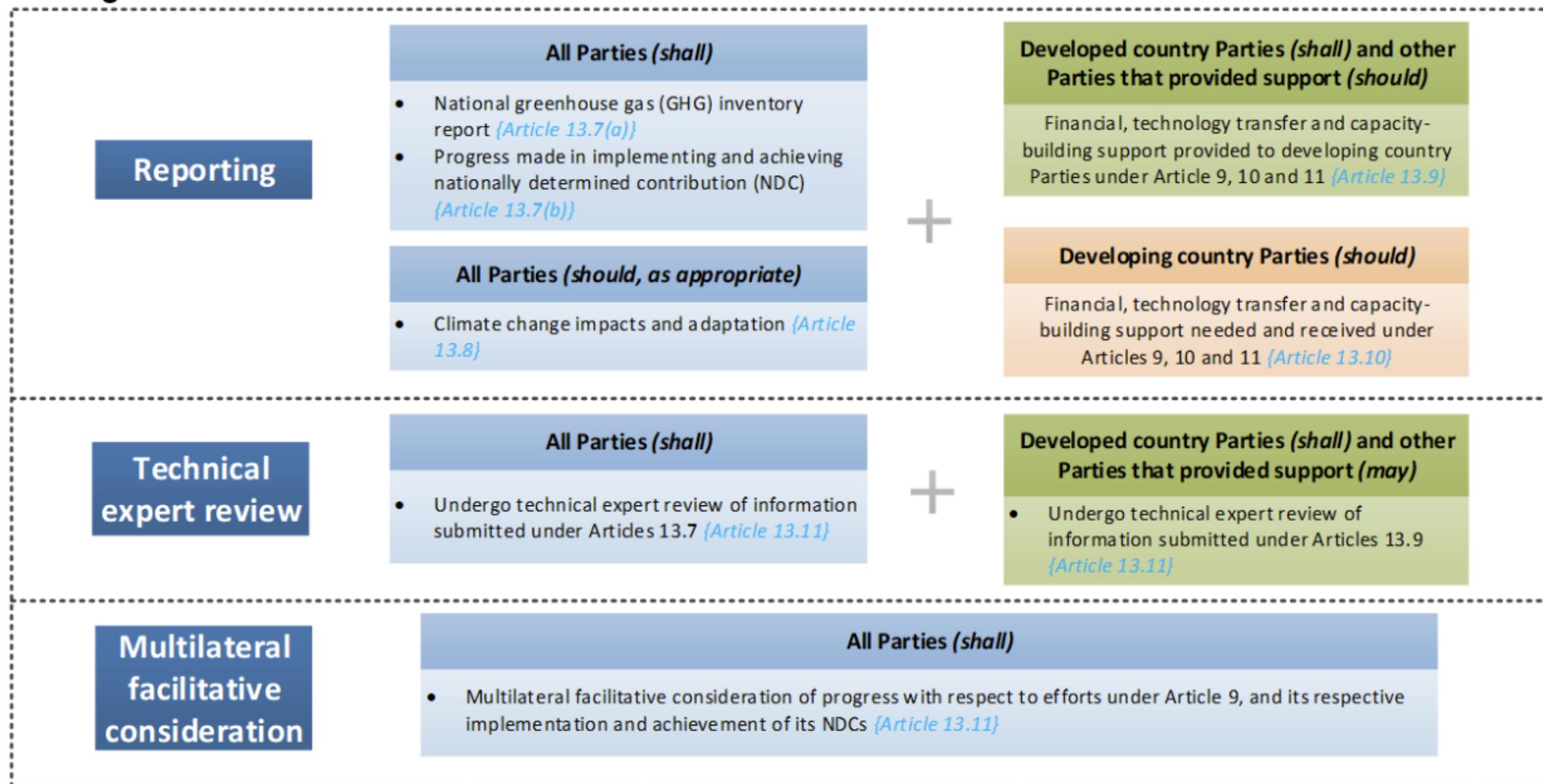
Qué se reporta?



Qué se revisa?

Artículos 13.11 y 13.12
establece el
examen técnico y al examen
facilitador y multilateral

Figure 2 – Enhanced transparency framework for action and support established by Article 13 of the Paris Agreement



- Note: 1. The transparency framework shall provide flexibility in the implementation of the provisions of this Article to those developing country Parties that need it in the light of their capacities [{Article 13.2}](#);
2. The transparency framework shall recognize the special circumstances of the least developed countries and small island developing States [{Article 13.3}](#).

Hacia el nuevo sistema de reportes y revisión

Figure 1 | Review Processes under the Existing System and the Paris Agreement

		EXISTING UNFCCC SYSTEM		PARIS AGREEMENT	
		ANNEX I PARTIES	NON-ANNEX I PARTIES	DEVELOPED PARTIES	DEVELOPING PARTIES
REPORTING		Quadrennial national communications		Quadrennial national communications	
		Biennial reports	Biennial update reports	Biennial transparency reports	
		Annual national inventories		Annual national inventories	
REVIEW		Quadrennial in-depth review		Quadrennial technical review	
		Biennial international assessment and review technical review	Biennial international consultation and analysis technical review	Biennial technical review	
		Biennial international assessment and review multilateral review	Biennial international consultation and analysis facilitative sharing review	Biennial facilitative, multilateral consideration of progress	
		Annual review of national inventories		Annual review of national inventories	

Note: Solid-colored boxes indicate an explicit mandate in the Paris Agreement. Shaded boxes with dashed outlines indicate components that are expected to continue from current practice.
Source: Authors.

Modalidades, Procedimientos y Directrices del Marco de Transparencia

- ***Decisión 18/CMA.1)***
adoptó las modalidades, procedimientos y directrices del Marco de Transparencia
- ***Algunos de los principios rectores:***
 - ***Mejora continua***
 - ***Flexibilidad para los países en desarrollo que la necesiten a la luz de sus capacidades.***

I. Sección Introductoria

II. Inventarios Nacionales de Emisiones y Capturas de GEI

III. Información necesaria para el progreso en la implementación y el logro de la NDC

IV. Información relacionada con los impactos y la adaptación al cambio climático

V. Información del apoyo provisto y movilizado

VI. Información del apoyo recibido y necesitado

VII. Sobre la revisión técnica de expertos

VIII. Sobre el examen facilitador multilateral del progreso

Decisiones de la COP 24/CMA1:

Marco reforzado de transparencia

La COP y la CMA, a través de sus decisiones 1/CP.24 y 18/CMA.1 establecieron que:

1. La fecha límite de entrega de los últimos reportes bienales será el 31 de diciembre de 2022 y de los últimos informes bienales de actualización será el 31 de diciembre de 2024.
2. Las Partes deberán entregar su primer informe bienal de transparencia (BTR por sus siglas en inglés (incluyendo su primer Documento de Inventarios Nacionales a más tardar el 31 de diciembre de 2024).
3. Las MPD del nuevo marco de transparencia reemplazarán el actual sistema de Monitoreo Reporte y Verificación bajo la Convención, una vez se entreguen los últimos BUR y BR .
4. La Secretaría de la Convención preparará reportes síntesis de los BTR.

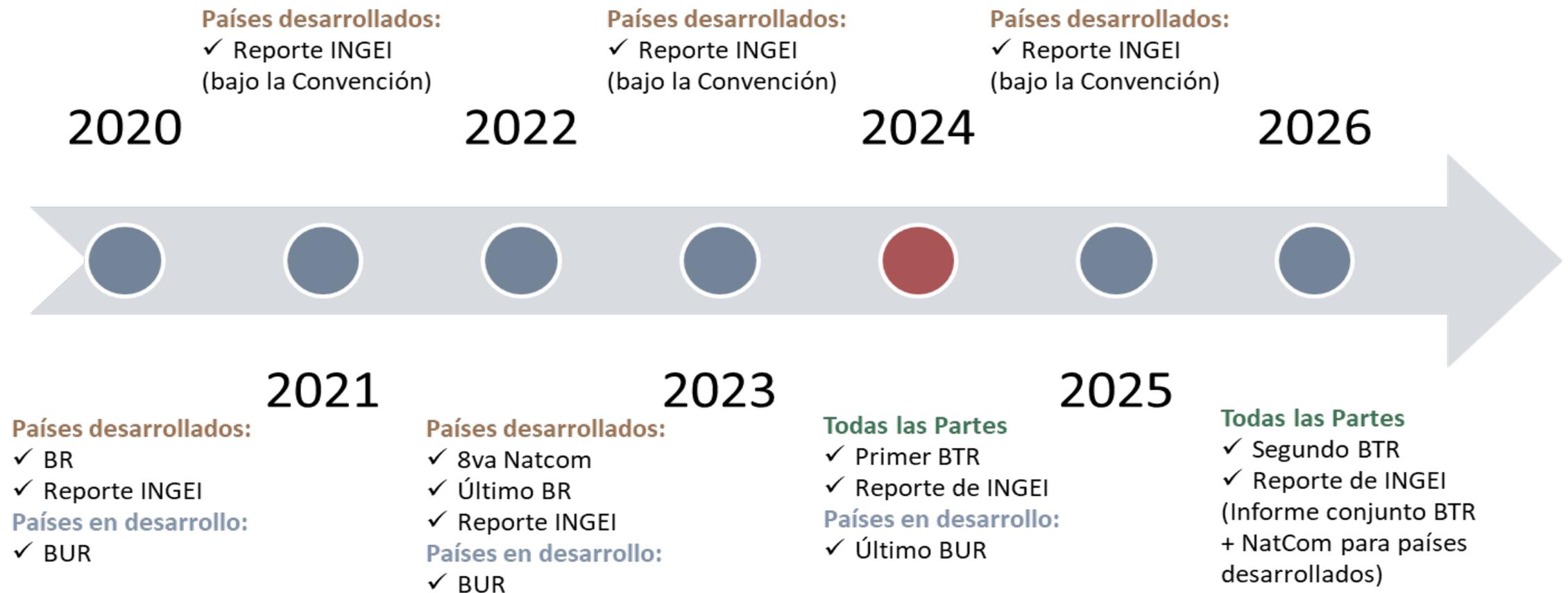
Principales componentes del Marco de Transparencia

II. REPORTE DE INVENTARIOS NACIONALES DE GEI (2)

Flexibilidad para los países en desarrollo:

Directriz	Aplicación de flexibilidad
Análisis de categorías clave	Podrán usar un umbral del 85% (en lugar del 95% establecidos en las directrices IPCC).
Análisis de incertidumbre	Deben proporcionar como mínimo una discusión cualitativa del análisis de incertidumbre.
Análisis de exhaustividad	Categorías no significativas que estén por debajo del 0.1%.
QA/QC	Pueden proporcionar información sobre las actividades para QA/QC hasta estar en capacidad de proveer un plan exhaustivo.
Reporte de sectores y gases	Deben reportar como mínimo 3 de los 7 gases obligatorios*
Series de tiempo	Deben reportar año base de la NDC y una serie de tiempo anual a partir de 2020. Flexibilidad para el rezago entre el año del INGEI y la presentación del reporte de 3 años (x-3).

Línea de tiempo transición del régimen actual MRV al MRT



NatCom países en desarrollo (incertidumbre en tiempos de entrega)

Contexto y estado de las negociaciones - Síntesis de los temas

SBSTA: Methodological issues under the Paris Agreement

Tablas comunes de reporte (CRT) para los INGEI

Formatos tabulares comunes para el seguimiento a las NDC

Formatos tabulares comunes para apoyo

Contenidos de los documentos de INGEI, BTR y el reporte de revisión

Programa de entrenamiento de los expertos técnicos revisores

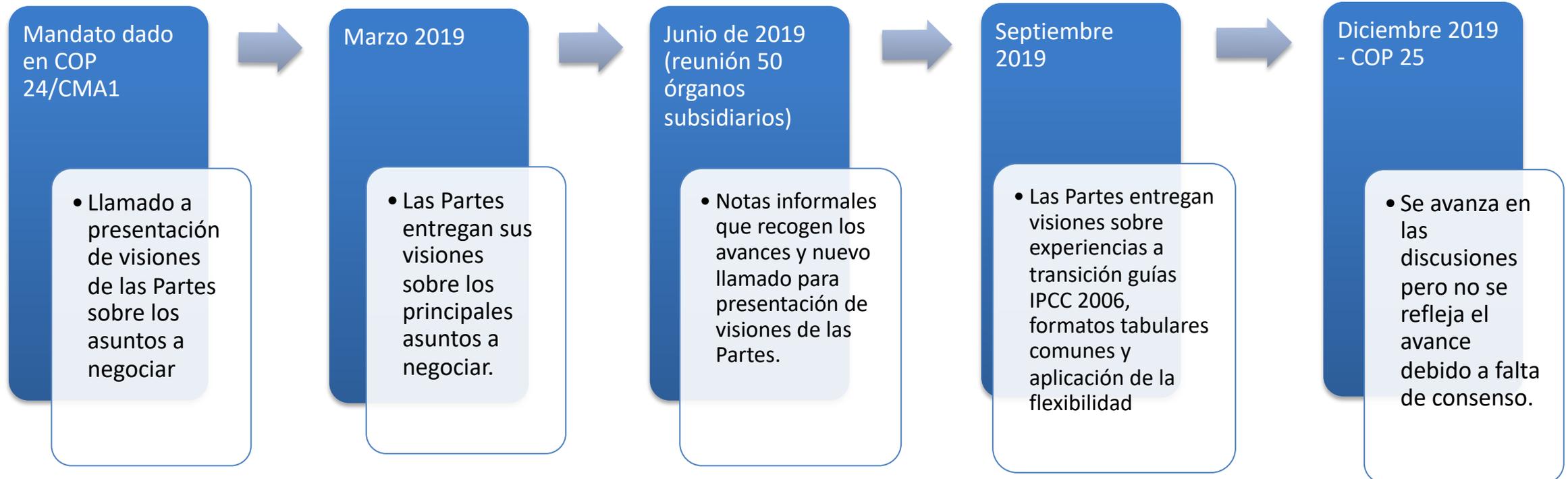
SBI: Terms of reference of the Consultative Group of Experts

Elementos de decisión

TdR para el CGE al servicio de la Convención

TdR para el CGE al servicio del Acuerdo de París

Avances en el proceso de negociación de transparencia SBSTA



Principales retos derivados del Marco de Transparencia

CAPACIDADES A DESARROLLAR INVENTARIOS NACIONALES DE GEI



➤ Institucionales

- Formalización de asignación de responsabilidades (SNICHile – PdL/convenio MINAGRI)
- Fortalecimiento del trabajo conjunto entre entidades que generan la información y quienes producen el INGEI (SNICHile)
- Fortalecimiento de equipos a cargo de los INGEI (Residuos/IPPU)

➤ Técnicas

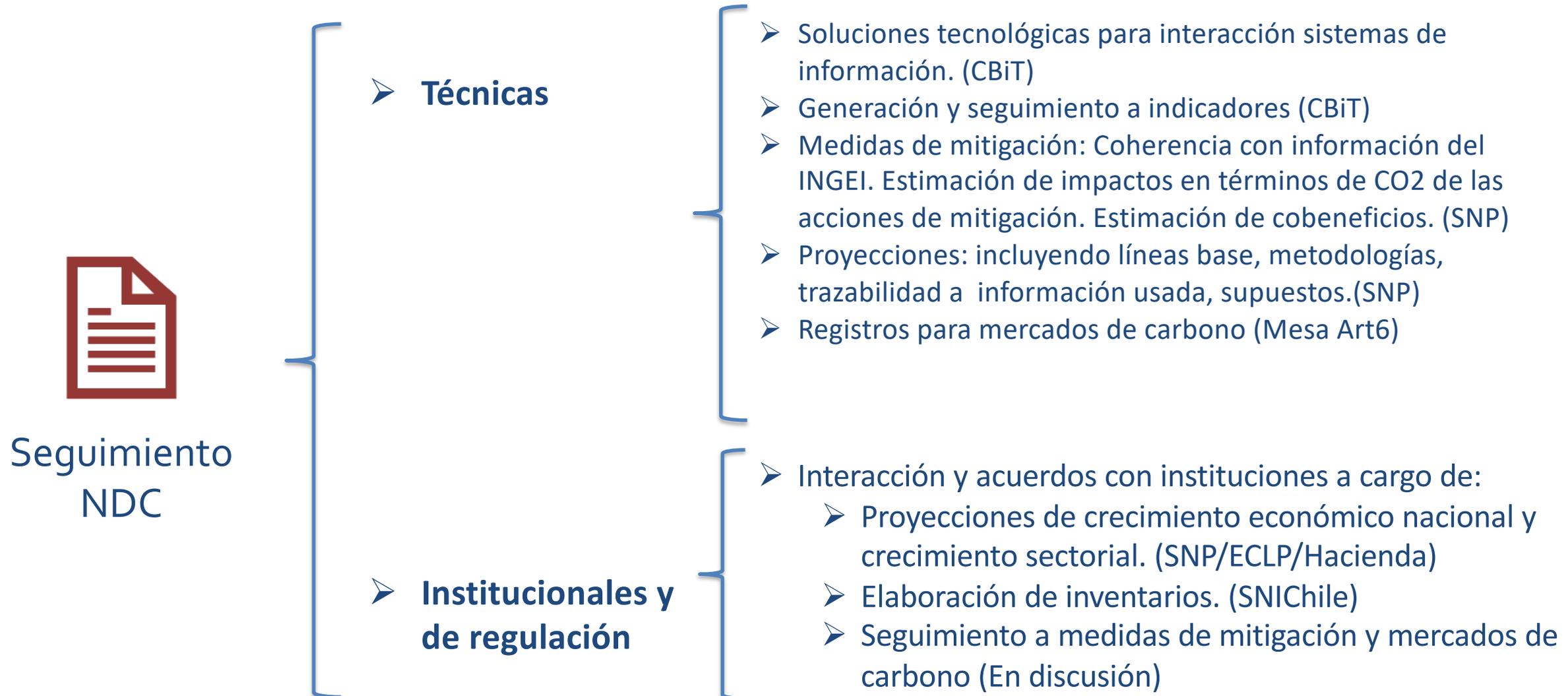
- Fortalecimiento de estadísticas y datos sectoriales que alimenta al INGEI. (Mejora continua)
- Asuntos metodológicos. Series de tiempo, QA/QC y análisis de incertidumbre. (IPCC2006-se esta considerando el refinamiento 2019)

➤ Regulación

- Norma, ley o política para la formalización de un sistema de INGEI y lograr que se le asignen recursos (PdL)

Principales retos derivados del Marco de Transparencia

ICAPACIDADES A DESARROLLAR PARA SEGUIMIENTO A NDC



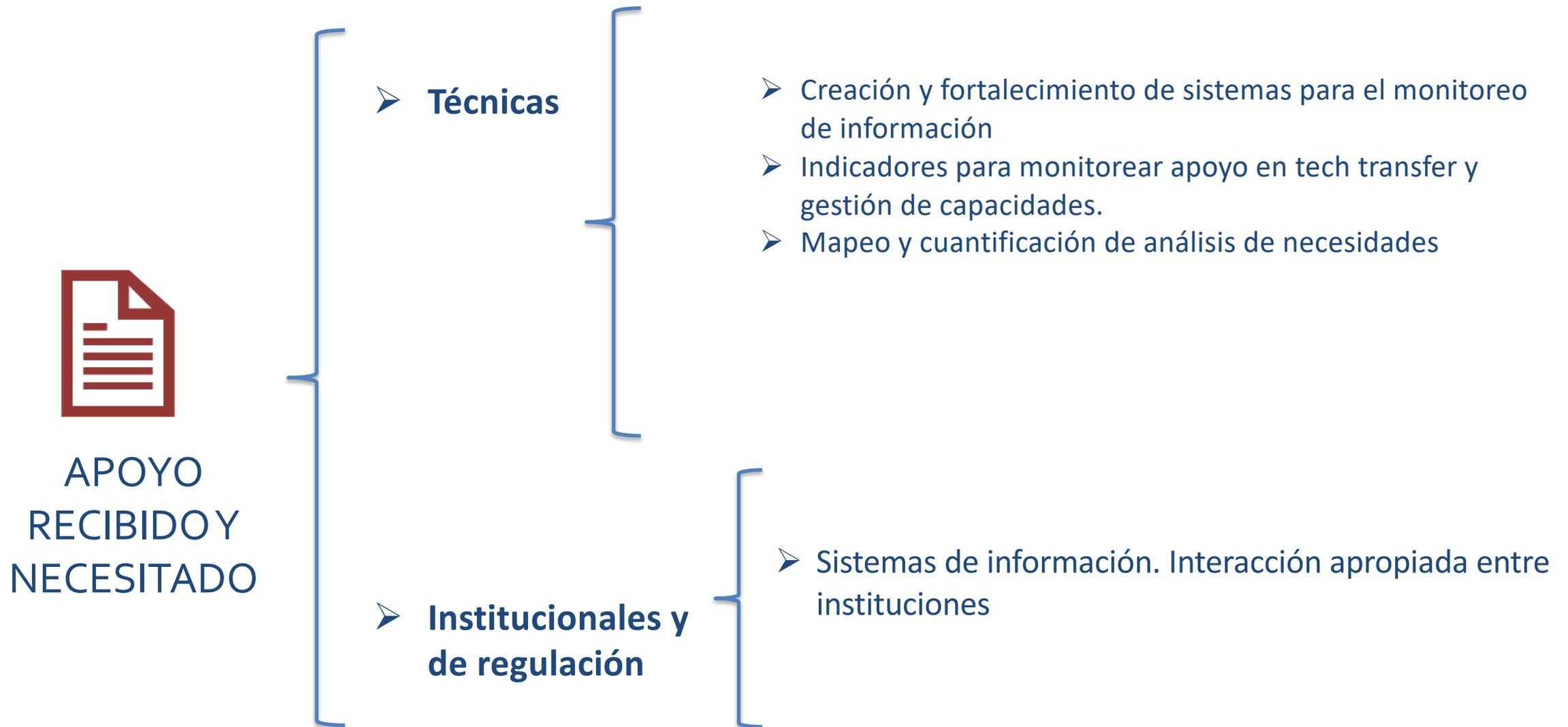
Principales retos derivados del Marco de Transparencia

CAPACIDADES A DESARROLLAR PARA ADAPTACIÓN



Principales retos derivados del Marco de Transparencia

CAPACIDADES A DESARROLLAR PARA EL REPORTE DE APOYO RECIBIDO Y NECESITADO





Gracias

